

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

**CORRESPONDIENTES AL PERÍODO TERMINADO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

INDICE

CONTENIDO	Página
I. ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS	
Estados de Situación Financiera.....	4
Estados de Resultados Integrales por Función.....	6
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.....	7
Estados de Flujos de Efectivo Directo.....	8
II. NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	
1. Información general.....	9
2. Descripción del negocio.....	10
3. Resumen de principales políticas contables aplicadas.....	11
3.1 Principios contables	
3.2 Nuevos pronunciamientos contables	
4. Gestión de riesgos financieros.....	18
5. Juicios de la gerencia al aplicar las políticas contables de la entidad.....	20
a) Medición de activos intangibles y activos financieros bajo CINIIF 12	
b) Estimación de la amortización de los activos intangibles	
c) El importe de determinadas provisiones	
6. Efectivo	21
7. Otros Activos financieros corrientes	22
8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	22
9. Instrumentos financieros.....	24
10. Saldos y transacciones con entidades relacionadas.....	24
11. Activo por impuestos corrientes.....	26
12. Otros activos no financieros	26
13. Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	27
14. Propiedades, planta y equipos.....	30
15. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.....	33
16. Otros pasivos financieros.....	36
a) Detalle de los otros pasivos financieros a tasa efectiva	
b) Vencimientos y moneda de las obligaciones con el público	
17. Otras cuentas por pagar, no corrientes	38
18. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.....	39
19. Otros pasivos no financieros.....	39

20.	Provisiones por beneficios a los empleados y otras provisiones.....	40
21.	Acuerdos de concesiones de servicios.....	41
22.	Información a revelar sobre patrimonio neto.....	43
23.	Ingresos ordinarios.....	45
24.	Clases de gasto por empleado.....	47
25.	Garantías comprometidas con terceros.....	47
26.	Juicios y contingencias.....	52
27.	Sanciones.....	56
28.	Medio Ambiente.....	56
29.	Hechos Posteriores.....	56

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 (NO AUDITADO), Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(En miles de pesos - M\$)

	Notas Nº	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	61.498	76.467
Otros activos financieros, corrientes	7-9	88.741.720	96.931.342
Otros activos no financieros, corrientes	12	421.404	318.011
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8-9	18.344.351	17.569.602
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	10	6.038.100	230.320
Activos por impuestos, corrientes	11	12.830	12.404
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		113.619.903	115.138.146
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes	8-9	51.196.727	55.753.123
Otros activos no financieros, no corrientes	12	0	27.563
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	13	21.097.477	23.331.743
Propiedades, planta y equipos, neto	14	1.699.637	1.855.608
Activos por impuestos diferidos	15	5.278.996	10.325.878
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		79.272.837	91.293.915
TOTAL ACTIVOS		192.892.740	206.432.061

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 (NO AUDITADO), Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(En miles de pesos - M\$)

	Notas Nº	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	16	16.990.512	16.697.835
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	18	874.543	1.011.946
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	10	5.539.849	6.740.866
Otras provisiones, corrientes	20	143.674	143.674
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	20	90.928	44.342
Otros pasivos no financieros, corrientes	19	282.392	264.579
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		23.921.898	24.903.242
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	16	56.035.816	71.060.351
Otras cuentas por pagar, no corrientes	17	17.187.138	19.503.997
Otras provisiones, no corrientes	20	4.994.744	4.002.955
Pasivos por impuestos diferidos	15	17.146.107	20.199.664
Otros pasivos no financieros, no corrientes	19	4.100.304	4.557.690
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		99.464.109	119.324.657
TOTAL PASIVOS		123.386.007	144.227.899
PATRIMONIO NETO			
Capital emitido	22	19.960.726	19.960.726
Ganancias acumuladas	22	49.076.102	41.773.531
Otras reservas varias	22	469.905	469.905
PATRIMONIO NETO		69.506.733	62.204.162
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		192.892.740	206.432.061

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NO AUDITADOS)
(En miles de pesos - M\$)

	Notas	01-01-2013 30-09-2013 M\$	01-01-2012 30-09-2012 M\$	01-07-2013 30-09-2013 M\$	01-07-2012 30-09-2012 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	23	21.109.025	20.823.657	6.670.355	6.659.540
Costo de ventas		(7.015.175)	(7.165.713)	(2.383.114)	(2.321.701)
Ganancia bruta		14.093.850	13.657.944	4.287.241	4.337.839
Gastos de administración		(481.398)	(545.841)	(171.855)	(195.593)
Otras (pérdidas)		(198.307)	(219.676)	(65.836)	(62.416)
Ingresos financieros		2.572.965	2.526.774	623.811	1.346.811
Costos financieros		(6.131.893)	(7.463.551)	(1.860.211)	(2.410.956)
Resultado por unidades de reajuste		386.327	552.690	463.876	(75.526)
Ganancia antes de impuesto		10.241.544	8.508.340	3.277.026	2.940.159
Gasto por impuesto a las ganancias	16	(1.993.324)	(2.499.244)	(612.779)	(1.818.660)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		8.248.220	6.009.096	2.664.247	1.121.499
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-	-	-
Ganancia		8.248.220	6.009.096	2.664.247	1.121.499
Gancia, (pérdida) atribuible a:					
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		8.248.220	6.009.096	2.664.247	1.121.499
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-	-
Ganancias por acción					
Ganancia (pérdida) por acción básica		2,20	1,61	0,71	0,30
Estado de Resultado Integral					
Ganancia (pérdida)		8.248.220	6.009.096	2.664.247	1.121.499
Resultado integral total		8.248.220	6.009.096	2.664.247	1.121.499
Resultado integral atribuible a					
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		8.248.220	6.009.096	2.664.247	1.121.499
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-	-
Resultado integral total		8.248.220	6.009.096	2.664.247	1.121.499

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NO AUDITADOS)
(En miles de pesos - M\$)

	Capital emitido	Otras reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio Atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2013	19.960.726	469.905	41.773.531	62.204.162	-	62.204.162
Ganancia	-	-	8.248.220	8.248.220	-	8.248.220
Dividendos	-	-	(945.649)	(945.649)	-	(945.649)
Total Cambios en patrimonio	-	-	7.302.571	7.302.571	-	7.302.571
Saldo final al 30-06-2013	19.960.726	469.905	49.076.102	69.506.733	-	69.506.733

0

	Capital emitido	Otras reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio Atribuible a los propietarios de la	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2012	19.960.726	469.905	33.394.578	53.825.209	-	53.825.209
Ganancia	-	-	6.009.096	6.009.096	-	6.009.096
Dividendos	-	-	(4.684.045)	(4.684.045)	-	(4.684.045)
Total Cambios en patrimonio	-	-	1.325.051	1.325.051	-	1.325.051
Saldo final al 30-09-2012	19.960.726	469.905	34.719.629	55.150.260	-	55.150.260

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NO AUDITADOS)**
(En miles de pesos - M\$)

	Notas Nº	01-01-2013 30-09-2013 M\$	01-01-2012 30-09-2012 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		28.957.923	26.195.012
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(7.315.873)	(5.769.500)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(650.168)	(567.813)
Otros pagos por actividades de operación		(4.551.855)	(46.912)
Otras entradas (salidas) de efectivo		3.869.900	898.360
Intereses pagados		(5.538.206)	(5.254.929)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		14.771.721	15.454.218
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Préstamos a entidades relacionadas		(8.068.628)	(4.684.045)
Otras entradas (salidas) de efectivo	6	8.189.622	2.615.163
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		120.994	(2.068.882)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos de préstamos		(14.515.669)	(13.001.002)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(392.015)	(343.910)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación		(14.907.684)	(13.344.912)
INCREMENTO (DECREMENTO) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DE LOS EFECTOS DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE (		(14.969)	40.424
EFFECTO DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		-	-
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	6	76.467	9.079
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	6	61.498	49.503

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL SOL S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**
(En miles de pesos - M\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. (en adelante “Autopista del Sol S.A”. o “la Sociedad”) que forma parte del grupo español Abertis Infraestructuras S.A.

La Sociedad, se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 8 de septiembre de 1995 ante el Notario Público señor Mario Baros González. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 8 de septiembre de 1995, fojas N°21417, N°17317 y se publicó en el Diario Oficial el día 12 de septiembre de 1995. Su domicilio legal es Monjitas N°392, oficina 601, Santiago de Chile y su Rol Unico Tributario es el N°96.762.780-1.

El objeto de la sociedad es exclusivamente la ejecución, construcción y explotación de la concesión de la Autopista Santiago - San Antonio, y la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas. (M.O.P.).

Al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad es controlada por Infraestructura Dos Mil S.A. El 20 de diciembre de 2012, la entidad con base en España Abertis Infraestructuras S.A. adquirió, a través de Abertis Autopistas Chile III SpA, el 100% de la participación que OHL Concesiones Chile S.A. tenía en Infraestructura Dos Mil S.A., correspondiente a la totalidad de las acciones Serie A. De esta forma, en concordancia con la Modificación por Subrogación del Pacto de Accionistas de Infraestructura Dos Mil S.A., a partir de esa fecha el control recae en Abertis Infraestructuras S.A. No obstante, Infraestructura Dos Mil S.A. se mantiene como la controladora directa.

El detalle de los accionistas de la Sociedad, al 30 de septiembre de 2013, es el siguiente:

Nombre accionistas	Número de acciones	Participación %
Abertis Autopistas Chile III SPA	3.741	0,10%
Infraestructura Dos Mil S.A.	3.737.175	99,90%
	<u>3.740.916</u>	<u>100%</u>

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

La Autopista Santiago - San Antonio es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a Infraestructura Dos Mil S.A., por un plazo de 23 años, fue publicada en el Diario Oficial del día 24 de agosto de 1995.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una sociedad de objeto único denominada Autopista del Sol S.A., la cual efectúa la administración general de las obras y su explotación a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño, ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

La Concesión consiste en la construcción, conservación y explotación de un camino troncal en doble calzada de 104 kilómetros más tres caminos secundarios en calzada simple que unen la ciudad de Santiago con la ciudad y puerto de San Antonio y los balnearios del litoral central. Sus características de ser Autopista Cerrada, así como también sus estándares de diseño incorporados, evitan la congestión y reducen los tiempos de viaje al permitir una velocidad de 120 km/h, eliminando los cruces a nivel y disminuyendo así los riesgos de accidentes.

El proyecto contempló además, tanto el mejoramiento del pavimento existente, como el pavimento de sus accesos, incorporando un nuevo trazado en doble vía de 24 km de largo en el sector urbano Santiago – Malloco y agregando una segunda calzada en el tramo entre Leyda y Aguas Buenas. Siguiendo el diseño de autopista cerrada, se realizó la desnivelación de cruces, se redujo el número de accesos a un total de doce y se instauró un sistema de cobro de peaje constituido por una plaza troncal y once plazas laterales, considerando tarifas diferenciadas por tramos, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión.

La autopista cuenta además, con servicios complementarios de atención al usuario, como estaciones de combustible, teléfonos, servicios higiénicos, estacionamiento para camiones, restaurantes, etc.

El inicio de las operaciones, se produjo con la autorización de la puesta en servicio provisoria por parte del Ministerio de obras Públicas, del tramo interurbano (Malloco - San Antonio), el 28 de enero de 1998. Posteriormente, el 21 de agosto de 1999, mediante Resolución N°2386, se autoriza la puesta en servicio provisoria de la totalidad de la obra. La autorización de puesta en servicio definitiva de las obras, fue otorgada el 08 de junio de 2001, a través de la Resolución N°1380.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

3.1 Principios contables

Los estados financieros intermedios de la Sociedad correspondientes al tercer trimestre del año 2013, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS” por su acronismo en inglés), emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB), la presentación de los siguientes estados financieros intermedios ha sido realizada en base a los criterios de reconocimiento establecidos en NIC 34.

Los estados de situación financiera al 31 de Diciembre de 2012 y de resultados integrales, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por los periodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2012, que se incluyen para efectos comparativos, han sido preparados de acuerdo a NIIF, sobre una base consistente con los criterios utilizados para el mismo período terminado al 30 de septiembre de 2013.

Los presentes estados financieros intermedios fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad, en Sesión celebrada con fecha 22 de Octubre de 2013.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros intermedios. Tal como lo requiere NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 30 de septiembre de 2013 aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a) Período cubierto - Los presentes estados financieros intermedios de la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012; y los correspondientes estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por período de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2013 y 2012.

b) Bases de preparación - Los estados financieros intermedios han sido preparados bajo el criterio del costo.

La información contenida en los presentes estados financieros intermedios es responsabilidad de la Administración de “Autopista del Sol S.A.”

La preparación de los estados financieros intermedios en conformidad con NIIF, requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante los períodos reportados. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

c) Moneda funcional - La moneda funcional se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que la entidad opera según lo establece la NIC 21. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad, se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional, se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las

ganancias y pérdidas por la reconversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de otras partidas financieras.

La moneda funcional y de presentación de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., es el peso chileno.

d) Bases de conversión - Los activos y pasivos en unidades de fomento, son traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

30-09-2013	31-12-2012	30-09-2012
\$ 23.091,03	\$ 22.840,75	\$ 22.591,05

e) Propiedades, planta y equipo - Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados al costo, menos su amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

f) Depreciación - Los elementos de propiedades, planta y equipo, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación se presentan los principales elementos de propiedades, planta y equipo y sus períodos de vida útil:

	Vida útil financiera en años
Instalaciones	10
Maquinarias y equipos	10
Otros activos fijos (muebles y equipos menores)	3

Las vidas útiles de los activos son revisadas anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles determinadas inicialmente.

Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A evalúa, al menos anualmente, la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades, planta y equipo. Cualquier reverso de una pérdida de valor por deterioro reconocida, se registrará en el resultado del período.

g) Activos intangibles - La Sociedad reconoce un activo intangible identificable, cuando puede demostrar que es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo, fluyan a la entidad y el costo puede ser valorado correctamente.

En este ítem se registran los derechos de explotación de concesiones administrativas, de acuerdo con la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” que proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación contable aplica si:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y

- La concedente controla - a través de la propiedad, del derecho de usufructo o de otra manera- cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

La Sociedad reconoce un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios, cuando tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos al valor razonable. En forma posterior al reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, incluidos los costos de financiamiento, menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los intereses asociados a préstamos financieros en el período de construcción forman parte del costo del activo concesionado.

La Sociedad opera la concesión de carácter administrativo en donde la contraparte corresponde a un ente gubernamental. En su mayoría, dichas concesiones se relacionan directamente con el negocio de construcción, explotación y operación.

En la concesión sobre la ruta Santiago- San Antonio, “ la Sociedad” y el Ministerio de Obras Públicas de Chile (en adelante “MOP”), suscribieron un contrato de concesión que establece, tanto los servicios que deben ser proporcionados por el operador, como el precio máximo de los peajes que pagarán por estos servicios. Cuando el derecho de concesión se extingue el “MOP” recupera, sin que deba cumplirse ninguna condición específica de su parte, el derecho a explotar los activos asociados a la concesión.

La Sociedad ha aplicado el método bifurcado establecido en la CINIIF 12, por lo tanto se han reconocido activos financieros y activos intangibles relacionados a la concesión de la ruta Santiago - San Antonio, en consideración a que el contrato suscrito con el MOP establece ingresos mínimos garantizados a todo evento.

h) Método de amortización para intangibles - La Sociedad presenta intangibles de vida útil definida, para los cuales, toda la inversión inicial relativa a la infraestructura que posteriormente es devuelta a la cedente, incluyendo los costos de expropiación, y los costos financieros activados durante el período de construcción, es amortizada en función del tráfico previsto durante toda la vida de la concesión.

	Plazo de la concesión	Período remanente
Intangibles por Concesiones	23 años	5 años

Los métodos de amortización y las vidas útiles son revisados en cada fecha del balance y ajustados cuando sea necesario.

i) Deterioro de Intangibles - Los cambios en el patrón de consumo esperado de beneficios económicos futuros incluidos en el activo, son contabilizados por medio del cambio en el método de amortización y tratados como cambios en estimaciones contables. El gasto de amortización de activo intangible es reconocido en el estado de resultados en la categoría de gastos consistente con la función del activo intangible.

j) Deterioro de activos no financieros - A cada fecha de reporte, la Sociedad evalúa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independiente de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida, podrá ser reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor libro del activo es aumentado hasta su monto recuperable. Ese monto aumentado no podrá exceder el valor libro que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido en el estado de resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

k) Activos financieros - Son elementos representativos de derechos de cobro a favor de la Sociedad, como consecuencia de inversiones o préstamos. Dichos derechos se contabilizan como corrientes y no corrientes en función al plazo de vencimiento, corrientes para aquellos cuyo plazo sea inferior a 12 meses y no corrientes si este es superior a 12 meses. La Sociedad mantiene las siguientes categorías de activos financieros:

- Otros activos financieros corrientes.
- Préstamos y cuentas por cobrar.
- Otros Activos financieros.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial.

(i.) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas establecidas de vencimiento que la sociedad tiene la intención y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor, y los ingresos se reconocen sobre la base de la rentabilidad efectiva.

(ii.) Préstamos y cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro.

La Sociedad ha aplicado el método bifurcado establecido en la CINIIF 12, por lo tanto se han reconocido activos financieros y activos intangibles relacionados a la concesión de la ruta Santiago - San Antonio, en consideración a que el contrato suscrito con el MOP

establece ingresos mínimos garantizados a todo evento. Las cuentas por cobrar asociadas al activo financiero, tanto las relacionadas al ingreso mínimo garantizado del contrato original como a los convenios complementarios que establecen rentabilidad garantizada, son registradas a su valor presente descontado a una tasa de interés relevante.

(iii.) Otros Activos financieros

Corresponden a las cuentas de reserva exigidas por las entidades financieras en cumplimiento de los contratos de financiación del proyecto.

(iv.) Método de tasa de interés efectiva

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero.

l) Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican como instrumentos de patrimonio o como pasivos financieros, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

(i.) Instrumentos de patrimonio - Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por Autopista del Sol S.A. se registran por el importe recibido, neto de los costos directos de la emisión más los intereses devengados y no pagados a la fecha de cierre del ejercicio. Los gastos financieros se registran según el criterio de devengo en el estado de resultado integrales, utilizando el método de interés efectivo que es el que iguala el valor neto de los ingresos recibidos con el valor actual de los reembolsos futuros. La Sociedad actualmente sólo ha emitido acciones de serie única.

(ii.) Otros pasivos financieros - Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

Las obligaciones por colocación de bonos se presentan a su valor neto, es decir, rebajando al valor par de los bonos suscritos los descuentos y gastos asociados a su colocación.

m) Otros pasivos no financieros - En este rubro se incluyen, fundamentalmente, aportes recibidos de clientes u organismos gubernamentales para financiar la construcción, mantención o adquisición de determinadas instalaciones. Estos montos se registran como ingresos diferidos en el pasivo del estado de situación financiera, y se imputan a resultados en el rubro “Otros Ingresos de Operación” del estado de resultados integrales en la vida útil del activo, compensando de esta forma el gasto por depreciación.

n) Efectivo y equivalentes al efectivo - Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja y bancos.

o) Provisiones - Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. Cuando la Sociedad espera que parte o toda la provisión será reembolsada, por ejemplo bajo un contrato de seguro, el reembolso es reconocido como un activo separado pero solamente cuando el reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

(i.) Mantenciones Mayores - La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación y tiempos estimados de cada reparación. Dichas provisiones se registran en cuotas anuales, en base al tráfico estimado.

(ii.) Vacaciones del personal - La sociedad ha provisionado el costo por concepto de vacaciones del personal sobre base devengada.

p) Reconocimiento de ingresos - Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados por la Sociedad. Cuando la Sociedad presta más de un servicio en un acuerdo de concesión de servicios la contraprestación recibida se asigna por referencia a los valores razonables relativos de los servicios prestados.

q) Ingresos financieros - Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, intereses por concepto de las cuentas por cobrar y documentos comerciales que son reconocidos en resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

r) Gastos financieros - Los gastos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos y/o financiamientos. Los costos de financiamiento no directamente atribuible al activo intangible, son reconocidos en resultados usando el método de interés efectivo.

s) Impuesto a la renta y diferidos - La provisión de impuesto a la renta se determina sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría, calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes.

La Sociedad registra impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias que surgen entre la base contable y tributaria de sus activos y pasivos, en los términos establecidos en la NIC 12 "Impuestos a las Ganancias".

Las variaciones del impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas directamente en patrimonio son registrado con efecto en patrimonio y no con efecto en resultados.

3.2. Nuevos pronunciamientos contables

- a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros intermedios. La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidado</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 11, <i>Acuerdos Conjuntos</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 12, <i>Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 27 (2011), <i>Estados Financieros Separados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 28 (2011), <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 13, <i>Mediciones de Valor Razonable</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 19, <i>Beneficios a los empleados (2011)</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1, <i>Presentación de Estados Financieros – Presentación de Componentes de Otros Resultados Integrales</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2012
NIIF 7, <i>Instrumentos Financieros: Revelaciones – Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 – Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 20 , <i>Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Enero de 2013

- b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de adopción aún no está vigente.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2015

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 32, <i>Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
<i>Entidades de Inversión – Modificaciones a NIIF 10, Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 36, <i>Deterioro de Activos- Revelaciones del importe recuperable para activos no financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 39, <i>Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición – Novación de derivados y continuación de contabilidad de cobertura</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 21, <i>Gravámenes</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas e Interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

4. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad y una caracterización de los mismos, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

a. Riesgo de Mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasas de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a.1 Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento sería de largo plazo a través de tres emisiones de bonos denominadas en Unidades de Fomento y con tasas de interés fija, en consecuencia, el riesgo de variaciones en las tasas de interés está mitigado por el lado de los pasivos financieros.

Por otra parte y como consecuencia de las emisiones de bonos, la sociedad mantiene un volumen apreciable de cuentas de reserva, las que son invertidas en el mercado de capitales conforme a las políticas establecidas por el Directorio de la Sociedad respecto a tipos de instrumento, plazos y calidad de los emisores. Con todo, generalmente las inversiones se mantienen hasta su vencimiento y por tanto el riesgo de tasa está mitigado.

a.2 Riesgo de tipo de cambio:

No existen operaciones materialmente significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias, tanto respecto del dólar como de otras monedas.

Si bien las variaciones en el valor de la UF afectan el valor de los cupones de los bonos, las tarifas de peaje están indexadas contractualmente al IPC, por lo que en el corto plazo la relación entre ingresos y servicio de deuda se mantiene ante variaciones en la UF.

a.3 Riesgo de Tráfico vehicular

- o El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación a las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de deuda son muy conservadoras y por otro lado no se avisa competencia relevante distinta a la ya existente. .
- o Por otro lado, de acuerdo con el contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado “Ingresos Mínimos Garantizados” (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas paga la diferencia. Cabe señalar que, desde la puesta en servicio de la concesión este mecanismo nunca se ha activado.
- o Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. atiende en su área de concesión a un mix de usuarios por lo que, en gran medida, tiene diversificado su riesgo de tráfico, ya que en el corredor dispone de cuatro tipos de mercado:
 - Tráfico Urbano (comunas de Maipú, Padre Hurtado y Cerrillos);
 - Tráfico Interurbano de corta distancia (comunas de Peñaflor, El Monte, Talagante y Melipilla);
 - Tráfico Interurbano de larga distancia hacia la costa (comunas de Santo Domingo, San Antonio, Cartagena, El Tabo, etc.) con alto crecimiento estacional en verano; y
 - Tráfico de Carga originado principalmente por el Puerto de San Antonio.

b. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la concesionaria.

Desde el punto de vista de los ingresos de la sociedad, Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio y marginalmente en forma anticipada a través de la venta de tarjetas de prepago. Desde esta perspectiva, consideramos que está adecuadamente cubierto el riesgo de contraparte.

c. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales no permitan que la Sociedad acceda a las fuentes de financiamiento y/o no pueda financiar los compromisos adquiridos, como son las inversiones a largo plazo y necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables.

Desde esta perspectiva, la Sociedad mantiene un bajo riesgo de liquidez, dado que ha privilegiado el financiamiento de largo plazo para mantener una estructura financiera que sea acorde con la liquidez de sus activos, es por eso que la emisión de bonos se encuentra calzada con los flujos de ingresos hasta el final de la concesión. Los flujos operacionales generados cubren holgadamente los costos operacionales, los requerimientos de mantenimiento mayor y

las obligaciones con el público, manteniendo en todo momento cuentas de reservas que doblan el monto del pago a realizar ver (Nota 9).

En relación con las inversiones financieras de las cuentas de reserva y de los excedentes puntuales de caja, el Directorio de la sociedad, considerando el marco definido por los contratos de emisión de bonos, ha establecido una política de inversiones en el mercado de capitales que optimice el retorno y liquidez sujeto a un determinado nivel de riesgo. Para estos efectos se ha autorizado la realización de inversiones financieras utilizando sólo depósitos a plazo de bancos comerciales, cuya calidad crediticia de los instrumentos emitidos tenga una clasificación de riesgos mayor o igual a AA, conforme lo determinen clasificadores de riesgo de primer nivel internacional. Sumado a lo anterior, se ha establecido una política que limita la concentración de los fondos invertidos por institución financiera.

Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados

La Sociedad estima que el método del costo amortizado es el más adecuado para contabilizar tanto las pasivos financieros como las inversiones y activos financieros vinculados al Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y a los Convenios Complementarios.

5. JUICIOS DE LA GERENCIA AL APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros intermedios y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La administración del Grupo, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros intermedios bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros intermedios bajo NIIF.

Un detalle de las estimaciones y juicios usados, más críticos, son los siguientes:

a) Medición de activos intangibles y activos financieros bajo CINIIF 12.

Los Activos financieros generados por los flujos garantizados de los activos concesionados son registrados a su valor presente descontado a una tasa de interés relevante. Dicha tasa corresponde a la Tasa Interna de Retorno (“TIR”) del proyecto.

b) Estimación de la amortización de los activos intangibles.

La amortización es reconocida en los resultados integrales, en base al flujo vehicular, durante la vida útil de los activos intangibles.

c) El importe de determinadas provisiones.

La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación y tiempos estimados de cada reparación. Estas provisiones se registran mensualmente, en base, al tráfico vehicular estimado.

6. EFECTIVO

a. Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, corresponde al disponible en caja y bancos, sin restricción.

	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Caja	2.050	2.050
Bancos	59.448	74.417
Totales	61.498	76.467

b. Estado de flujo de efectivo

En el detalle del flujo de efectivo procedente de actividades de inversión al 30 de septiembre de 2013 y de 2012, correspondiente al ítem “otras entradas (salidas) de efectivo”, se clasifican las inversiones financieras de los respectivos rescates y colocaciones de los depósitos a plazo, descritos en Nota 7.

Los montos por estos conceptos son:

	30-09-2013 M\$	30-09-2012 M\$
Rescate de colocaciones	20.358.400	10.129.544
Inversiones en depósitos a plazo	(12.168.778)	(26.879.895)
Otras entradas	-	19.365.514
Totales	8.189.622	2.615.163

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

El saldo incluido en este rubro corresponde a depósitos a plazo invertidos con fondos provenientes de recaudaciones de peajes y que deben ser mantenidos en cuentas de reservas según lo acordado en los contratos de financiamiento.

Los contratos de financiación de los proyectos de infraestructura, establecen la obligación de constituir determinadas cuentas restringidas, cuya disponibilidad está limitada para hacer frente a determinadas obligaciones en el corto o en el largo plazo de la deuda, así como al mantenimiento y operación de la infraestructura.

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES.

Al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, es el siguiente:

Rubro	Total corriente		Total no corriente	
	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Cuentas por cobrar al MOP (1)	6.911.460	6.647.987	-	-
Deudores varios (2)	585.090	732.082	-	-
Otras cuentas por cobrar (3)	16.602.254	15.943.986	51.196.727	55.753.123
Provisión de incobrable (1)	(5.754.453)	(5.754.453)	-	-
Total	<u>18.344.351</u>	<u>17.569.602</u>	<u>51.196.727</u>	<u>55.753.123</u>

- (1) El saldo incluido bajo este rubro corresponde fundamentalmente a obras adicionales del Convenio Complementario N° 4, las cuales se encuentran provisionadas como incobrables de acuerdo a lo descrito en nota 26 N°1 y lo establecido por las NIIF. Si bien la sociedad estima que existen fundamentos suficientes como para un resultado favorable en el juicio, ésta ha decidido provisionar esta cuenta en seguimiento a las normas contables. Adicionalmente el saldo incluye el impuesto al valor agregado recargado en las facturas emitidas al MOP por los servicios de conservación, reparación y explotación de la Autopista.
- (2) Corresponde al saldo por cobrar de las recaudaciones pendientes y a las cuentas corrientes del personal.
- (3) Corresponde a los saldos generados por los ingresos mínimos garantizados (IMG) de los activos concesionados. Dichos saldos son registrados a su valor presente descontados a una tasa de interés efectiva y se clasifican en corrientes y no corrientes.

Al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el movimiento de la provisión asociada al activo financiero, por obras adicionales del Convenio Complementario N°4, descrita en el punto (1), es el siguiente:

	Provisión de Incobrable M\$
Saldo inicial al 1° de enero de 2012	(5.754.453)
Provisiones adicionales	-
Provisión utilizada	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	<u>(5.754.453)</u>

	Provisión de Incobrable M\$
Saldo inicial al 1° de enero de 2013	(5.754.453)
Provisiones adicionales	-
Provisión utilizada	-
Saldo final al 30 de septiembre de 2013	<u>(5.754.453)</u>

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros por categoría

Las políticas contables descritas en nota 3.1 k), relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

	Préstamos y cuentas por cobrar M\$	Total M\$
Saldos al 30 de septiembre de 2013		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	18.344.351	18.344.351
Otros activos financieros corrientes	88.741.720	88.741.720
Derechos por cobrar no corrientes	51.196.727	51.196.727
Total activos financieros	158.282.798	158.282.798
	Préstamos y cuentas por cobrar M\$	Total M\$
Saldos al 31 de diciembre de 2012		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	17.569.602	17.569.602
Otros activos financieros corrientes	96.931.342	96.931.342
Derechos por cobrar no corrientes	55.753.123	55.753.123
Total activos financieros	170.254.067	170.254.067

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

a.1) Cuentas por cobrar

RUT	Sociedad	Tipo de relación	Total corriente		Total no corriente	
			30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$
96.722.580-0	Infraestructura Dos Mil S.A (1)	Matríz	5.937.536	100.000	-	-
76.137.061-8	Operadora de Infraestructuras de Transportes Ltda. (2)	Accionistas comunes	69.460	68.502	-	-
96.972.220-8	Sociedad Concesionaria Autopista Melipilla S.A. (3)	Accionistas comunes	31.104	61.818	-	-
Totales			6.038.100	230.320	-	-

- (1) Corresponde principalmente a anticipo por concepto de servicio administración.
- (2) Cuenta por cobrar correspondiente a fondos sencillo cajas (cambio) para operación peaje y diferencias de cajeros negativas.
- (3) Corresponde a cuentas por cobrar según convenio de operación, administración y cobro conjunto de tarifas de peajes, de acuerdo a contrato.

a.2) Cuentas por pagar

RUT	Sociedad	Tipo de relación	Total corriente		Total no corriente	
			30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$
96.722.580-0	Infraestructura Dos Mil S.A (1)	Matríz	5.358.781	6.477.740	-	-
76.137.061-8	Operadora de Infraestructuras de Transportes Ltda. (2)	Accionistas comunes	127.760	130.370	-	-
76.228.224-0	Abertis Autopistas III Spa (3)	Accionista	-	537	-	-
0-E	Abertis Infraestructuras S.A. (4)	Matríz indirecta	53.308	132.219	-	-
Totales			5.539.849	6.740.866	-	-

- (1) Corresponde principalmente a obras relacionadas al Convenio Complementario N° 4, facturas de inversiones de operación y gastos de terremoto del 27 de febrero de 2010, los que han sido cancelados por cuenta de Infraestructura Dos Mil S.A. y adicionalmente el valor adeudado a esta Sociedad, por concepto de Servicios de Conservación, Paisajismo y Administración.
- (2) Corresponde servicios de recaudación de peajes, traslado de valores y grúas.
- (3) Saldo corresponde a dividendos provisorios, para el cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- (4) Esta cuenta por pagar corresponde a la Garantía Sponsor que se le adeudaba a OHL Concesiones S.A. Producto del cambio de matríz revelado en nota 22.G, ésta cedió y transfirió este contrato a Abertis Infraestructuras S.A

a.3) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados

Descripción de la transacción	Moneda	30-09-2013		31-12-2012		30-09-2012	
		Monto	Efecto en resultados (cargo) abono	Monto	Efecto en resultados (cargo) abono	Monto	Efecto en resultados (cargo) abono
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Prestación de Servicios	Pesos	412.056	(412.056)	541.807	(541.807)	405.374	(405.374)
Conservación Rutinaria	Pesos	573.945	(573.945)	651.893	(651.893)	484.082	(484.082)
Conservación Jardines	Pesos	137.997	(137.997)	174.949	(174.949)	130.249	(130.249)
Traspaso de Excedentes	Pesos	8.068.628	-	4.684.045	-	4.684.045	-
Dividendo- traspaso de fondos	Pesos	-	-	4.684.045	-	4.684.045	-
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	Pesos	-	-	536.254	-	-	-
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	Pesos	-	-	536	-	-	-
Garantía Sponsor Serie C	UF	-	-	333.609	(333.609)	271.360	(271.360)
Pago Garantía Sponsor Serie C	UF	-	-	296.493	-	296.493	-
Prestación de Servicios	Pesos	950.149	(950.149)	1.242.698	(1.242.698)	923.671	(923.671)
Garantía Sponsor Serie C	UF	198.831	(198.831)	10.366	(10.366)	-	-
Pago Garantía Sponsor Serie C	UF	277.742	-	-	-	-	-

Para efectos de revelar las transacciones entre relacionadas, se consideran sociedades relacionadas a OHL Concesiones S.A y a OHL Concesiones Chile S.A, no obstante que con fecha 20 de diciembre de 2012 ésta última deja de ser accionista de Infraestructura Dos Mil S.A., matríz de Autopista del Sol S.A. por la venta de sus acciones al Grupo Abertis. Lo anterior según hecho esencial comunicado a Superintendencia de Valores y Seguros en la misma fecha. De esta forma pasan a ser relacionadas las sociedades Abertis Autopistas Chile III SpA, Abertis Autopistas Chile Limitada y Abertis Infraestructuras S.A. Por ser el grupo OHL S.A. accionista de Abertis Infraestructuras S.A. todas las filiales de OHL S.A se mantienen también como relacionadas.

b. Administración y alta dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Autopista del Sol S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, en transacciones inhabituales y / o relevantes con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior.

c. Remuneración del directorio y otras prestaciones

Durante los períodos terminados al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, los miembros del directorio y ejecutivos claves, no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos como directores.

11. ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Las cuentas por cobrar por impuestos corrientes, al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, respectivamente, se detallan a continuación:

	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Impuestos por recuperar	<u>12.830</u>	<u>12.404</u>
Totales	<u>12.830</u>	<u>12.404</u>

12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES.

El detalle de los otros activos no financieros, al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

Corrientes	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Gastos Pagados por Anticipado (1)	<u>421.404</u>	<u>318.011</u>
Totales	<u>421.404</u>	<u>318.011</u>

(1) Corresponde fundamentalmente a gastos anticipados por concepto de seguros de explotación.

No Corrientes	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Aporte al sindicato	<u>-</u>	<u>27.563</u>
Totales	<u>-</u>	<u>27.563</u>

13. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA, NETO.

La Sociedad mantiene un sistema mixto en referencia a sus activos concesionados mencionados en la CINIIF 12, es decir, por un lado ha registrado un activo financiero (para reconocer el derecho de cobro de los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) y ha registrado un activo intangible por el derecho a cobrar a los usuarios por la parte de la inversión que no se recupera con los IMG. La separación del negocio financiero e intangible, se basa en distribuir los costos de los activos concesionados en función de los ingresos garantizados y no garantizados.

a) El detalle de los activos intangibles es el siguiente:

	30-09-2013			31-12-2012		
	Valor bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Valor neto M\$	Valor bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Valor neto M\$
Concesiones (1)	36.879.956	(23.005.960)	13.873.996	36.879.956	(21.536.675)	15.343.281
Infraestructura Preexistente (2)	19.274.386	(12.050.905)	7.223.481	19.274.386	(11.285.924)	7.988.462
Totales	56.154.342	(35.056.865)	21.097.477	56.154.342	(32.822.599)	23.331.743

- (1) En este rubro se registran, fundamentalmente, los derechos de explotación de concesiones administrativas recibidas del MOP, cuya amortización se realiza en función de un criterio asociado sobre la base de tráfico vehiculares.
- (2) La sociedad recibió infraestructura preexistente del MOP al momento de recibir la concesión, la que se ha valorizado en base al valor actual del pago anual estipulado de UF 196.832,00 por 20 años que según las bases de licitación debe pagar la concesionaria por esta infraestructura recibida.

Los activos intangibles no han generado deterioro durante los períodos terminados al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012.

b) Composición:

La composición del activo intangible al cierre de cada período, a valores neto y bruto, es la siguiente:

	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Activos intangibles, neto		
Concesiones	13.873.996	15.343.281
Infraestructura preexistente	7.223.481	7.988.462
Total activos intangibles, neto	21.097.477	23.331.743
	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Activos intangibles, bruto		
Concesiones	36.879.956	36.879.956
Infraestructura preexistente	19.274.386	19.274.386
Total activos intangibles, bruto	56.154.342	56.154.342
	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Amortización acumulada		
Concesiones	(23.005.960)	(21.536.675)
Infraestructura preexistente	(12.050.905)	(11.285.924)
Total amortización acumulada	(35.056.865)	(32.822.599)

c) Los movimientos de los activos intangibles identificables al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, son los siguientes:

	Concesiones, neto M\$	Infraestructura Preexistente, neto M\$	Activos intangibles identificables, neto M\$
Saldo inicial al 01-01-2013	15.343.281	7.988.462	23.331.743
Amortización	<u>(1.469.285)</u>	<u>(764.981)</u>	<u>(2.234.266)</u>
Total de movimientos	<u>(1.469.285)</u>	<u>(764.981)</u>	<u>(2.234.266)</u>
Saldo Final Activos Intangibles Identificables al 30-09-2013	<u>13.873.996</u>	<u>7.223.481</u>	<u>21.097.477</u>

	Concesiones, neto M\$	Infraestructura Preexistente, neto M\$	Activos intangibles identificables, neto M\$
Saldo inicial al 01-01-2012	17.278.996	9.065.201	26.344.197
Amortización	<u>(1.935.715)</u>	<u>(1.076.739)</u>	<u>(3.012.454)</u>
Total de movimientos	<u>(1.935.715)</u>	<u>(1.076.739)</u>	<u>(3.012.454)</u>
Saldo Final Activos Intangibles Identificables al 31-12-2012	<u>15.343.281</u>	<u>7.988.462</u>	<u>23.331.743</u>

d) Movimiento amortización acumulada

	Concesiones, neto M\$	Infraestructura Preexistente, neto M\$	Total amortización acumulada M\$
Saldo inicial al 01-01-2012	(19.600.960)	(10.209.185)	(29.810.145)
Amortización del período 2012	<u>(1.935.715)</u>	<u>(1.076.739)</u>	<u>(3.012.454)</u>
Saldo amortización acumulada al 31-12-2012	(21.536.675)	(11.285.924)	(32.822.599)
Amortización de enero-septiembre 2013	<u>(1.469.285)</u>	<u>(764.981)</u>	<u>(2.234.266)</u>
Saldo amortización acumulada al 30-09-2013	<u>(23.005.960)</u>	<u>(12.050.905)</u>	<u>(35.056.865)</u>

La amortización de los activos intangibles se presenta en el rubro Costo de Ventas en el Estado de Resultados Integrales.

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) Composición:

La composición por clase de propiedades, planta y equipos al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, a valores neto y bruto, es la siguiente:

Propiedades, plantas y equipos, neto	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Equipos de Computación y Software	8.028	2.680
Otras propiedades, plantas y equipos	<u>1.691.609</u>	<u>1.852.928</u>
Total propiedades, plantas y equipos	<u>1.699.637</u>	<u>1.855.608</u>
 Propiedades, planta y equipos, bruto	 30-09-2013 M\$	 31-12-2012 M\$
Equipos de Computación y Software	85.875	78.799
Otras propiedades, plantas y equipos	<u>3.902.654</u>	<u>3.739.633</u>
Total propiedades, plantas y equipos	<u>3.988.529</u>	<u>3.818.432</u>

b) Depreciación acumulada:

La depreciación acumulada por clases de propiedades, planta y equipos al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Equipos de Computación y Software	(77.847)	(76.119)
Otras propiedades, plantas y equipos	<u>(2.211.045)</u>	<u>(1.886.705)</u>
Total depreciación acumulada	<u>(2.288.892)</u>	<u>(1.962.824)</u>

c) Movimientos:

El movimiento contable del período terminado el 30 de septiembre de 2013, de propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

	Equipos de Computación y Software M\$	Otras propiedades, planta y equipos M\$	Total M\$
Activos			
Saldo inicial al 01 de enero de 2013	78.799	3.739.633	3.818.432
Adiciones	7.076	163.021	170.097
Saldo final al 30 de septiembre de 2013, neto	85.875	3.902.654	3.988.529
	Equipos de Computación y Software M\$	Otras propiedades, planta y equipos M\$	Total M\$
Depreciación Acumulada			
Saldo inicial al 01 de enero de 2013	(76.119)	(1.886.705)	(1.962.824)
Gasto por depreciación	(1.728)	(324.340)	(326.068)
Saldo final al 30 de septiembre de 2013	(77.847)	(2.211.045)	(2.288.892)

El movimiento contable del período terminado el 31 de diciembre de 2012, de propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

	Equipos de Computación y Software M\$	Otras propiedades, planta y equipos M\$	Total M\$
Activos bruto			
Saldo inicial al 01 de enero de 2012	85.449	3.598.742	3.684.191
Adiciones	1.108	302.994	304.102
Bajas y/o ventas	(7.758)	(162.103)	(169.861)
Saldo final al 31 de diciembre de 2012, bruto	78.799	3.739.633	3.818.432
	Equipos de Computación y Software M\$	Otras propiedades, planta y equipos M\$	Total M\$
Depreciación Acumulada			
Saldo inicial al 01 de enero de 2012	(76.922)	(1.552.998)	(1.629.920)
Gasto por depreciación	(2.753)	(407.313)	(410.066)
Bajas y/o ventas	3.556	73.606	77.162
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	(76.119)	(1.886.705)	(1.962.824)

d) Costo por depreciación:

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en la producción y cambios en la demanda del mercado, de los productos obtenidos en la operación con dichos activos.

El cargo a resultados por concepto de depreciación del activo fijo incluido en los Costos de Ventas, es el siguiente:

	01-01-2013 30-09-2013 M\$	01-01-2012 30-09-2012 M\$	01-07-2013 30-09-2013 M\$	01-07-2012 30-09-2012 M\$
En Costo de Ventas	<u>(326.068)</u>	<u>(307.044)</u>	<u>(113.212)</u>	<u>(103.834)</u>
Totales	<u>(326.068)</u>	<u>(307.044)</u>	<u>(113.212)</u>	<u>(103.834)</u>

15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

a. Impuesto a las ganancias reconocido en resultados del año:

	01-01-2013 30-09-2013 M\$	01-01-2012 30-09-2012 M\$	01-07-2013 30-09-2013 M\$	01-07-2012 30-09-2012 M\$
Gastos por impuestos corrientes				
Gasto por impuesto corriente	-	-	-	-
Otros gastos por impuesto corriente	-	-	-	-
Ajustes al impuesto corriente del periodo anterior	-	-	-	-
Total Gasto por impuesto corriente, neto	-	-	-	-
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias				
Gasto por impuestos diferidos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	2.281.569	3.216.874	706.439	1.579.875
Ingreso por impuestos diferidos por la diferencia temporaria del activo fijo	(288.245)	(717.630)	(93.660)	238.785
Total gasto por impuestos diferidos, neto	1.993.324	2.499.244	612.779	1.818.660
Total gasto por impuesto a las ganancias	1.993.324	2.499.244	612.779	1.818.660

b. Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal:

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Chile y la tasa efectiva de impuestos aplicables a Autopista del Sol S.A., se presenta a continuación:

	01-01-2013 30-09-2013 M\$	01-01-2012 30-09-2012 M\$	01-07-2013 30-09-2013 M\$	01-07-2012 30-09-2012 M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	2.048.309	1.701.668	655.405	671.555
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles	-	-	-	-
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(54.985)	(114.964)	(42.626)	39.888
Efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas	-	912.540	-	1.107.217
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(54.985)	797.576	(42.626)	1.147.105
Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva	1.993.324	2.499.244	612.779	1.818.660
	01-01-2013 30-09-2013 %	01-01-2012 30-09-2012 %	01-07-2013 30-09-2013 %	01-07-2012 30-09-2012 %
Tasa impositiva legal	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
Efecto en tasa impositiva de ingresos ordinarios no imponibles (%)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Efecto en tasa impositiva de gastos no deducibles impositivamente (%)	-0,54%	-1,35%	-1,30%	1,19%
Efecto de cambio en las tasas impositivas (%)	0,00%	10,73%	0,00%	32,97%
Total ajuste a la tasa impositiva legal (%)	-0,54%	9,37%	-1,30%	34,16%
Tasa impositiva efectiva (%)	19,46%	29,37%	18,70%	54,16%

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones de los períodos 2013 y 2012, corresponden a la tasa de impuesto a las ganancias del 20% y del 18,5% respectivamente, que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.

Con fecha 31 de Julio de 2010, se promulgó la Ley N° 20.455 en la cual se fijan las tasas de impuesto a la renta para los años comerciales 2011 (20%) y 2012 (18,5%). Posteriormente con fecha 27 de Septiembre de 2012, fue publicada la Ley N°20.630, la cual establece un cambio de carácter permanente de la tasa impositiva del impuestos de primera categoría al 20% a contar del año comercial 2012.

La Administración en concordancia con lo dispuesto en la NIC 12 párrafo 47, procedió con la aplicación de las tasas de impuestos correspondientes a los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a la mejor estimación respecto a la realización de dichos activos y pasivos.

c. Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:

	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Ingresos Anticipados	883.795	1.020.381
Provisión por Beneficio al Personal	12.104	8.868
Pérdidas Tributarias	1.362.682	4.433.608
Provisión Mantención Mayor	1.027.684	829.326
Pasivo por Infraestructura Preexistente	1.992.731	4.014.459
Otros activos	-	19.236
Total activos por impuestos diferidos	5.278.996	10.325.878

Pasivos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:

	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Activos fijos e Intangibles - neto	2.788.074	3.590.468
Activo financiero IMG	13.559.797	15.555.860
Obligaciones con el público	798.236	1.053.336
Total pasivos por impuestos diferidos	17.146.107	20.199.664

d. Movimientos de impuestos diferidos

Los activos y pasivos de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

Movimientos en activos por impuestos diferidos (presentación)

	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Activos por impuesto diferido, saldo inicial	10.325.878	17.245.186
Decremento en activo por impuesto diferido	(5.046.882)	(6.919.308)
Total cambios en activos por impuestos diferidos	(5.046.882)	(6.919.308)
Saldo final activos por impuestos diferidos	5.278.996	10.325.878

Movimientos en pasivos por impuestos diferidos (presentación)

	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Pasivos por impuesto diferido, saldo inicial	20.199.664	22.756.802
Decremento en pasivo por impuesto diferido	(3.053.557)	(2.557.138)
Total cambios en pasivos por impuestos diferidos	(3.053.557)	(2.557.138)
Saldo final pasivos por impuestos diferidos	17.146.107	20.199.664

16. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

a) El detalle de los otros pasivos financieros a tasa efectiva, para los períodos terminados al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$
a.1) Corrientes		
Obligaciones con el público - Bonos	16.990.512	16.697.835
Total	16.990.512	16.697.835
	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$
a.2) No corrientes		
Obligaciones con el público - Bonos	56.035.816	71.060.351
Total	56.035.816	71.060.351

Obligaciones con el Público Bonos

El 9 de mayo de 2002, la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., colocó bonos, Serie A y B en el mercado nacional por un monto de UF 5.540.000 a una tasa de interés de 5,8% anual y a un plazo de 16 años, con vencimiento el 18 de enero de 2018.

El 28 de Junio de 2006, la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., colocó bonos en el mercado nacional por un monto de UF 970.100 a una tasa de 4,00% anual divididas en las series C1 y C2 con vencimiento el 15 de enero del 2018. Esta emisión, al igual que las series anteriores, cuentan con la garantía incondicional e irrevocable de aseguradora Financial Security Assurance (actualmente, Assured Guaranty Municipal) de pagar el capital e intereses que devenguen los bonos.

b) Vencimientos y moneda de las obligaciones con el público – Bonos

b.1) El detalle de los vencimientos y moneda de las obligaciones con el público-bonos, es el siguiente:

Al 30 de septiembre de 2013:

Deudor empresa Rut	Nombre	País	Acreedor Nombre	N° Registro SVS	País	Moneda	Tasa de interés					Hasta 90 Días M\$	Mas de 90 Días a 1 año M\$	Más de 1 a 3 años M\$	Más de 3 a 5 años M\$	Mas de 5 años M\$	Total M\$
							Tasa de interés Tipo	Base	Tasa Nominal	Tasa Efectiva Valor/Base	Tipo de Amortización						
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono seria A-1	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,87%	semestral	-	6.594.037	12.679.239	12.223.064	-	31.496.340
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono seria A-2	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,87%	semestral	-	1.648.509	3.169.810	3.055.804	-	7.874.123
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie B-1	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,51%	semestral	-	2.470.331	5.866.062	2.806.188	-	11.142.581
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie B-2	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,51%	semestral	-	623.950	1.481.634	708.779	-	2.814.363
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie C1	464	Chile	UF	Efectiva	Fija	4,00%	6,28%	semestral	-	5.653.102	9.960.893	4.082.895	-	19.696.890
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie C2	464	Chile	UF	Efectiva	Fija	4,00%	6,28%	semestral	-	583	1.027	421	-	2.031
Totales												-	16.990.512	33.158.665	22.877.151	-	73.026.328

Al 31 de diciembre de 2012:

Deudor empresa Rut	Nombre	País	Acreedor Nombre	N° Registro SVS	País	Moneda	Tasa de interés					Hasta 90 Días M\$	Mas de 90 Días a 1 año M\$	Más de 1 a 3 años M\$	Más de 3 a 5 años M\$	Mas de 5 años M\$	Total M\$
							Tasa de interés Tipo	Base	Tasa Nominal	Tasa Efectiva Valor/Base	Tipo de Amortización						
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono seria A-1	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,87%	semestral	3.746.710	2.742.436	11.824.165	14.930.622	3.844.792	37.088.725
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono seria A-2	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,87%	semestral	936.678	685.609	2.956.041	3.732.656	961.198	9.272.182
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie B-1	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,51%	semestral	2.668.765	1.751.953	5.708.322	4.290.051	838.910	15.258.001
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie B-2	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,51%	semestral	674.070	442.504	1.441.793	1.083.570	211.890	3.853.827
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie C-1	464	Chile	UF	Efectiva	Fija	4,00%	6,28%	semestral	1.884.411	1.164.386	10.563.191	8.228.785	442.383	22.283.156
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie C-2	464	Chile	UF	Efectiva	Fija	4,00%	6,28%	semestral	193	120	1.089	848	45	2.295
Totales												9.910.827	6.787.008	32.494.601	32.266.532	6.299.218	87.758.186

Los montos no descontados según vencimientos son los siguientes:

		Vencimiento				Total Monto
Serie		Menos de 90 días	Más de 90 días hasta un año	Más de un año hasta 3 años	Más de 3 años hasta 5 años	
		UF	UF	UF	UF	UF
Bono A	Intereses	-	97.652	133.352	39.082	270.086
Bono A	Capital	-	367.625	746.063	680.539	1.794.226
Bono B	Intereses	-	34.180	38.902	9.202	82.283
Bono B	Capital	-	136.124	332.772	155.867	624.763
Bono C	Intereses	-	32.267	30.080	11.058	73.406
Bono C	Capital	-	250.026	450.046	179.598	879.671
Totales UF		-	917.874	1.731.215	1.075.346	3.724.435
Capital Nominal UF		UF	UF	UF	UF	UF
Bono A		-	367.625	743.900	877.326	1.988.851
Bono B		-	136.124	351.327	219.362	706.812
Bono C		-	250.026	450.046	299.610	999.684
Capital Nominal \$		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Bono A		-	8.488.840	17.227.352	15.714.341	41.430.532
Bono B		-	3.143.250	7.684.054	3.599.136	14.426.440
Bono C		-	5.773.353	10.392.035	4.147.104	20.312.493
Capital + intereses Valor Cuota		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Bono A		-	10.743.728	20.306.584	16.616.783	47.667.094
Bono B		-	3.932.490	8.582.341	3.811.630	16.326.461
Bono C		-	6.518.432	11.086.614	4.402.446	22.007.490

17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR, NO CORRIENTES

El detalle de las otras cuentas por pagar no corrientes al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	30-09-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Infraestructura Preexistente (1)	<u>17.187.138</u>	<u>19.503.997</u>
Totales	<u>17.187.138</u>	<u>19.503.997</u>

- (1) De acuerdo a la cláusula 1.6.56 de las Bases de Licitación de la Autopista tramo Santiago-San Antonio, la sociedad deberá pagar al Ministerio de Obras Públicas durante 20 años un monto de UF 196.832 por concepto de infraestructura preexistente. Este pasivo está relacionado con el activo intangible por la infraestructura preexistente que se indicó en la nota 13.

18. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de los acreedores comerciales, acreedores varios y otras cuentas por pagar al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	Corriente	
	30-09-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Acreedores comerciales	86.458	196.613
Acreedores varios (1)	660.027	427.271
Otras cuentas por pagar (2)	128.058	388.062
Totales	874.543	1.011.946

El período medio de pago a proveedores es de 30 días por lo que el valor justo no difiere de forma significativa de su valor libro.

- (1) En esta cuenta se registran los documentos pendientes de recepción.
- (2) Las otras cuentas por pagar corrientes corresponden a ingresos diferidos, relacionados con el contrato de concesión.

19. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	Corriente		No corriente	
	30-09-2013	31-12-2012	30-09-2013	31-12-2012
	M\$	M\$	M\$	M\$
Convenios Complementarios (1)	-	-	3.698.549	4.090.232
Ingresos Anticipados (2)	234.060	225.767	401.755	467.458
Otros (3)	48.332	38.812	-	-
Totales	282.392	264.579	4.100.304	4.557.690

- (1) Corresponde al reconocimiento de los ingresos percibidos del Ministerio de Obras Públicas, según convenios complementarios. Se amortizan por tráfico vehicular hasta el término de la Concesión.
- (2) Corresponden a ingresos percibidos de Compañía Nacional de Petróleo S.A., (Copec), por la adjudicación de servicios complementarios hasta el año 2018, los cuales se amortizan en forma lineal en el plazo del contrato, además, se incluyen ingresos por prepago de tarjetas de peajes por M\$159.986 para el período 2013 (M\$ 140.811 al 31 de diciembre de 2012).
- (3) Corresponde a ingresos anticipados de clientes al momento de comprar tarjetas de recarga de peajes.

20. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y OTRAS PROVISIONES.

a) El detalle de las provisiones es el siguiente:

	Corriente		No corriente	
	30-09-2013	31-12-2012	30-09-2013	31-12-2012
	M\$	M\$	M\$	M\$
Otras provisiones (1)	143.674	143.674	4.994.744	4.002.955
Provisión de vacaciones y bonos	90.928	44.342	-	-
Totales	234.602	188.016	4.994.744	4.002.955

(1) En Otras provisiones se presentan las mantenciones mayores se clasifican los montos provisionados para efecto de mantenciones que se realizarán en el futuro, de acuerdo al plan de mantención de carreteras que está en función al tráfico esperado.

b) El movimiento de las provisiones, es el siguiente:

	Provisión de vacaciones M\$	Provisión mantención mayor M\$
Saldo inicial al 1° de enero de 2012	36.592	3.356.051
Provisiones adicionales	39.993	1.071.926
Provisión utilizada	(32.243)	(281.348)
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	44.342	4.146.629

	Provisión de vacaciones y bono de desempeño M\$	Provisión mantención mayor M\$
Saldo inicial al 1° de enero de 2013	44.342	4.146.629
Provisiones adicionales	59.957	1.025.008
Reclasificaciones	-	(33.219)
Provisión utilizada	(13.371)	-
Saldo final al 30 de septiembre de 2013	90.928	5.138.418

21. ACUERDOS DE CONCESIONES DE SERVICIOS

Principales condiciones del contrato:

La Autopista Santiago - San Antonio es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a Infraestructura Dos Mil S.A. fue publicada en el Diario Oficial del día 24 de agosto de 1995.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una sociedad de objeto único denominada Autopista del Sol S.A., la cual efectúa la administración general de las obras y su explotación a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño, ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

La concesión tendrá un plazo de duración de 23 años, contados desde el 21 de septiembre de 1995.

La Concesión consiste en el diseño, construcción y explotación de un camino troncal en doble calzada de 104 kilómetros más tres caminos secundarios en calzada simple que unen la ciudad de Santiago con la ciudad y el puerto de San Antonio y los balnearios del litoral central.

El proyecto contempló el mejoramiento del pavimento existente así como el mejoramiento de los accesos, incorporando un nuevo trazado de 24 km de largo en doble vía en el sector urbano Santiago - Malloco, manteniendo el trazado en el tramo Malloco - Leyda, y agregando doble vía, además de corregir el trazado para el tramo entre Leyda y Aguas Buenas.

El inicio de la operación se produce con la autorización de la puesta en servicio provisoria por parte del Ministerio de obras Públicas, del tramo interurbano (Malloco - San Antonio) el 28 de enero de 1998. Posteriormente, el 21 de agosto de 1999, mediante Resolución N°2386, se autoriza la puesta en servicio provisoria de la totalidad de la obra. La autorización de puesta en servicio definitiva de las obras fue otorgada el 08 de junio de 2001, a través de la Resolución N° 1380.

El concesionario tiene derecho a explotar la obra por el período de concesión indicado anteriormente, derecho a cobrar las tarifas ofrecidas a todos los usuarios de la obra. Además el Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación. Con este mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual para la concesionaria.

Además, la Concesionaria deberá pagar al MOP 20 cuotas anuales equivalentes a 196.832 UF, al valor de la fecha de pago, por concepto de pago por Infraestructura existente.

Adicionalmente, al proyecto original, se han desarrollado cuatro convenios complementarios con el Ministerio de Obras Públicas mediante los cuales se incorporan mejoras a la autopista:

Convenio Complementario N° 1: Aprobado mediante decreto N°232 de fecha 21 de marzo de 1997, por un monto de MUF 588, el cual incorpora 12 obras, donde las más relevantes son pasos interprediales, paraderos de buses, pasarelas peatonales, calles de servicio, construcción de un enlace y conexión. Este convenio fue terminado en julio de 2002.

Convenio Complementario N°2: Aprobado mediante decreto N°36 de fecha 20 de enero de 1998, por un monto de MUF 60, el cual consideró la ejecución de las obras necesarias para habilitar al tránsito anticipadamente el tramo urbano de la autopista, el cual se extiende desde Santiago hasta Malloco.

Convenio Complementario N°3: Aprobado mediante decreto N°161 de fecha 31 de enero de 2002, por un monto de MUF 788, el cual incorpora un total de 24 obras, las más relevantes son instalación de defensas camineras a lo largo de toda la autopista y la modificación del enlace Malloco. El 31 de julio 2012 el MOP liquidó el convenio mediante el pago a la Sociedad de M\$ 19.594.306.

Convenio Complementario N° 4: Aprobado mediante decreto N°1082 de fecha 17 de octubre de 2005, publicado en el Diario Oficial el 16 de enero de 2006, que tiene por objetivo incorporar al Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada “Autopista Santiago San Antonio” la construcción del nuevo acceso al puerto de San Antonio. El proyecto se extiende desde el enlace de Aguas Buenas en el kilómetro 104 hasta el acceso del puerto. Cruza en desnivel la principal arteria de San Antonio, lo que contribuirá significativamente a la descongestión de la ciudad. Además, se habilita la conexión directa con la localidad de Llo - Lleo, que permite unir Autopista del Sol con el Camino de la Fruta y el balneario de Santo Domingo. A partir septiembre del 2012 la cuenta de compensación e inversión arroja un saldo a favor del MOP, el que es liquidado mensualmente por la concesionaria mediante pagos a éste.

Convenio Ad Referendum Nro 1. Con fecha 27 de diciembre de 2012 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo que aprobó el Convenio AD Referendum Nro 1 por el que el MOP y la concesionaria acordaron la compensación de los estudios de ingeniería de seguridad y normativa que ésta había desarrollado en años anteriores. Se acordó un pago de M\$ 170.654.

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión, las Mantenciones para efectos de la correcta operación son efectuadas por la Sociedad Concesionaria, las cuales son planificadas de acuerdo al tráfico estimado.

Los precios por peajes son establecidos en las bases de licitación y adjudicación, establecen un Precio por peaje máximo, reajutable por IPC, más un incremento fijo anual.

El negocio concesionario fue clasificado como mixto, dado que genera ingresos garantizados y no garantizados por el MOP.

La Concesión se extinguirá al cumplirse el plazo por el que se otorgó el acuerdo; por mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concesionario, o por incumplimiento grave de las obligaciones del Concesionario y las que se estipulen en las bases de Licitación.

Durante el período la Sociedad no ha efectuado otros cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

22. INFORMACION A REVELAR SOBRE PATRIMONIO NETO

a. Capital suscrito y pagado y número de acciones:

Al 30 de septiembre de 2013, el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Número de acciones

Serie	N° acciones suscritas	N° acciones pagadas	N° acciones con derecho a voto
Unica	3.740.916	3.740.916	3.740.916

Capital

Serie	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
Unica	19.960.726	19.960.726

b. Otras Reservas

El detalle de las Otras reservas para cada período es el siguiente:

	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Corrección Monetaria del capital pagado, año de transición (	469.905	469.905
Total	469.905	469.905

(1) Corresponde a la revalorización del capital propio que se generó durante el ejercicio 2009, año en el cual, por el proceso de convergencia a NIIF, se generó este ajuste que dada la naturaleza que lo generó se registró en otras reservas.

c. Ganancias Acumuladas

	30-09-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Saldo al inicio del período	41.773.531	33.382.888
Distribución de dividendos	(945.649)	(5.220.835)
Resultado del período	<u>8.248.220</u>	<u>13.611.478</u>
Total	<u>49.076.102</u>	<u>41.773.531</u>

e. Dividendos

En los estatutos de la Sociedad se consigna que “salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, se distribuirá anualmente como dividendo en dinero a los accionistas, a prorrata de sus acciones, el treinta por ciento a lo menos, de las utilidades líquidas de cada ejercicio. La parte de las utilidades que no sea destinada por la Junta a dividendo, podrá en cualquier tiempo ser capitalizada, previa reforma de los estatutos, o ser destinada al pago de dividendos eventuales en ejercicios futuros”.

En el directorio efectuado el 27 de octubre de 2010, se acordó que la política de utilidades, es la determinación de la utilidad realizada a ser distribuable, no se efectuarán ajustes al ítem “ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora” del estado de resultados integrales del ejercicio, es decir, no se deducirán ni agregarán variaciones del valor razonable de activos y pasivos que no estén realizadas.

En Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., efectuada el 26 de abril de 2012, se decidió por unanimidad distribuir un dividendo definitivo de \$ 304,0411683 por acción, con cargo a las ganancias acumuladas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011.

En Directorio efectuado el 27 de septiembre de 2012, se decidió por unanimidad distribuir un dividendo provisorio de \$ 948,070606 por acción, con cargo al ejercicio de la correspondiente al ejercicio 2012.

La cancelación de estos dividendos se realizó mediante la compensación de las cuentas por cobrar que tiene la sociedad concesionaria con sus accionistas.

La Sociedad procedió a provisionar al 31 de diciembre de 2012 M\$536.790 de dividendos provisorios de forma de cumplir con el 30% de reparto mínimo de utilidades regulado en sus estatutos.

En Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., efectuada el 23 de abril de 2013, se decidió por unanimidad de sus accionistas distribuir un dividendo de

\$143,491,821.3 por acción con cargo a las utilidades acumuladas del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012.

En Directorio efectuado el 23 de Abril de 2013, se decidió por unanimidad aprobar el pago de un dividendo provisorio de \$252,785,067.6 por acción, con cargo al ejercicio de la Sociedad correspondiente al año 2013.

La cancelación de los dividendos se realizó de la siguiente forma:

- El dividendo que corresponde a Infraestructura Dos Mil S.A. se pagó contra la cuenta por cobrar que la sociedad tiene con ésta.
- El dividendo que corresponde a Abertis Autopistas Chile III SPA se transfirió a ésta por Infraestructura Dos Mil S.A.

f. Gestión del Capital

El objetivo, en lo que se refiere a gestión de capital, en cada momento es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando sus operaciones recurrentes, siempre con un objetivo de crecimiento e incremento de valor.

g. Cambio de Matriz

Con fecha 20 de diciembre de 2012 se comunica a la SVS el Hecho Esencial en que se informa que se cerró la operación mediante la cual la sociedad Abertis Autopistas Chile III SpA reemplazó a la sociedad OHL Concesiones Chile S.A. en su calidad de accionista de la sociedad Infraestructura 2000 S.A., por adquirir el 100% de las acciones serie A de esta última sociedad. Atendido a que Infraestructura 2000 S.A. tiene el 99,9% de las acciones de la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., se produjo un cambio de control indirecto de la Sociedad.

Adicionalmente, con esta misma fecha, Abertis Autopista Chile III SpA adquirió 3.741 acciones, lo que representa el 0,1% del capital social de la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.

23. INGRESOS ORDINARIOS

El detalle de los ingresos ordinarios al 30 de septiembre de 2013 y de 2012, es el siguiente:

	01-01-2013 30-09-2013 M\$	01-01-2012 30-09-2012 M\$	01-07-2013 30-09-2013 M\$	01-07-2012 30-09-2012 M\$
Ingresos por peajes (1)	13.881.248	12.169.247	4.229.758	3.955.014
Otros ingresos exentos (2)	(122.412)	(134.821)	(20.931)	(45.655)
Ingresos financieros obra concesionada (3)	7.350.189	8.789.231	2.461.528	2.750.181
Totales	21.109.025	20.823.657	6.670.355	6.659.540

Los ingresos ordinarios están representados principalmente por:

- (1) Ingresos por peajes: corresponden a aquellos que exceden a los ingresos mínimos garantizados, según el contrato de concesión.
- (2) Otros ingresos exentos: corresponden a rebajas a los ingresos por peajes exentos, producto de los consumos de los usuarios que no cancelan peajes, como son: bomberos, carabineros, ambulancias, grúas, etc.
- (3) Ingresos financieros obra concesionada: corresponden a los intereses generados por las cuentas por cobrar por los ingresos garantizados.

24. CLASES DE GASTO POR EMPLEADO

Los Gastos de personal al 30 de septiembre de 2013 y de 2012, se presentan en el siguiente detalle:

	01-01-2013 30-09-2013 M\$	01-01-2012 30-09-2012 M\$	01-07-2013 30-09-2013 M\$	01-07-2012 30-09-2012 M\$
Sueldos y salarios	(607.805)	(545.719)	(216.626)	(187.894)
Otros gastos del personal	<u>(83.912)</u>	<u>(46.990)</u>	<u>(30.640)</u>	<u>(12.422)</u>
Total	<u>(691.717)</u>	<u>(592.709)</u>	<u>(247.266)</u>	<u>(200.316)</u>

Estos gastos se presentan en el costo de ventas del Estado de Resultado Integral.

25. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

a) Garantías directas

* Prenda especial de concesión de obra pública en favor de Financial Security Assurance Inc.(FSA Inc.), (actualmente Assured Guaranty Municipal Corp.ex FSA Inc.) otorgada por escritura pública de fecha 2 de mayo de 2002 en la notaria de Don Patricio Zaldívar Mackenna. Esta prenda fue modificada y ampliada mediante escritura pública de 19 de junio de 2006 en la notaría de Santiago de don José Musalem Saffie a favor de los futuros tenedores de bonos serie C.

* Prenda especial de concesión de obra pública en segundo grado en favor de los tenedores de bonos representados por BBVA Banco BHIF (actualmente Banco Bilbao Vizcaya Argentaria de Chile), otorgada por escritura pública de fecha 2 de mayo de 2002 en la notaria de Don Patricio Zaldívar Mackenna. Esta prenda fue modificada y ampliada mediante escritura pública de 19 de junio de 2006 en la notaría de Santiago de don José Musalem Saffie a favor de los futuros tenedores de bonos serie C.

* Con motivo de la colocación de bonos, la Sociedad ha suscrito diferentes contratos con FSA Inc., actualmente Assured Guaranty Municipal Corp. (AGMC) aseguradora de la emisión mencionada, para garantizar a FSA Inc. el pago de los intereses y capital de los bonos emitidos el 9 de mayo de 2002 y todas las obligaciones que la Sociedad debe cumplir para su normal funcionamiento. Adicionalmente, Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., ha debido suscribir sucesivos contratos de prendas comerciales sobre dinero provenientes en primer lugar de la propia emisión de bonos y en segundo lugar de las recaudaciones de peajes.

* También derivado de la emisión de bonos la Sociedad se obligó a preñar a favor de FSA Inc., actualmente Assured Guaranty Municipal Corp. (AGMC) cualquier contrato importante de

suministro, equipamiento u operación que exista o se materialice en el futuro, así como los derechos sobre los préstamos que esta Sociedad efectúe a terceros o relacionados.

* Con motivo de la emisión de los bonos serie C, necesarios para el financiamiento del nuevo acceso al Puerto de San Antonio, por escritura de fecha 19 de Junio de 2006, otorgada en la notaría de don José Musalem Saffie, se dejó constancia respecto de la prenda especial de obra pública a favor de FSA, Inc. otorgada por escritura pública de fecha 2 de mayo de 2002 en la notaría de don Patricio Zaldivar Mackenna de las obligaciones contraídas por la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. a favor de Financial Security Assurance, Inc., (actualmente AGMC) por la emisión y entrega de una póliza de seguros a favor de los tenedores de bonos serie C emitidos por la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.

* En cumplimiento con el contrato de concesión, Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. ha entregado al Ministerio de Obras Públicas boleta de garantía por UF 40.000 para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de concesión, esta boleta de garantía fue emitida por el Banco Santander Santiago.

El detalle de las garantías otorgadas es el siguiente:

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Activos Comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros	
	Nombre	Relación		Tipo	Valor Contable	30-09-2013	30-12-2012
MOP	Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	Concesionaria	Explotación Concesión	Bancaria	923.641	923.641	913.630
FSA	Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	Concesionaria	Prenda	Obra en Concesión y Fondos de Reserva	172.156.794	172.156.794	181.110.383

b) Garantías Indirectas

No hay.

c) Restricciones a la gestión

Conforme a lo establecido en el Amended and Restated Insurance and Reimbursement Agreement de fecha 19 de junio de 2006 suscrito entre Assured Guaranty Municipal Corporation (AGM), Banco de Chile como agente de Garantías y Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. y en general a los contratos relacionados con las emisiones de bonos, Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., ha adquirido el compromiso formal de cumplir con un conjunto de disposiciones y prohibiciones que condicionan y limitan su gestión. Dichas restricciones se refieren a materias relativas a emprendimiento de nuevas obras, servicios y convenios complementarios, cambio en domicilio comercial, operaciones con empresas relacionadas, preservación de activos, endeudamientos adicionales y otorgamiento de préstamos, constitución de prendas y garantías a favor de terceros, consolidación de activos, fusiones, joint ventures, participación de utilidades y royalties, compras de activos no incluidas en los presupuestos aprobados, contrataciones relevantes, subcontratación de la administración y gestión y otorgamientos de poderes.

Por otra parte, la sociedad está obligada a mantener un sistema de cuentas de reserva que considera una serie de restricciones en cuanto al uso, inversión y movimiento de los fondos, existiendo además la obligación de preñar todos los ingresos que se reciban a favor de AGM.

Adicionalmente, la sociedad tiene obligaciones relativas a información, apego a buenas prácticas de gestión, preparación de presupuestos, entrega de estados financieros, mantenimiento de seguros de responsabilidad civil y daños físicos, etc.

La sociedad también tiene restricciones jurídicas y financieras impuestas por la Ley de Concesiones de Obras Públicas, su Reglamento y el Contrato de Concesión. Entre ellas destacan las restricciones a la transformación de la sociedad, la fusión y los cambios en la administración. También están limitadas las modificaciones en el capital de la sociedad así como la cesión de la concesión. En relación con las restricciones a la gestión de la operación en la autopista, cabe señalar que la titularidad de la misma sigue siendo del MOP, quién sólo ha otorgado la administración a la concesionaria. De ello se derivan todas las limitaciones de un administrador no propietario.

d) Garantías recibidas

* Al 30 de septiembre de 2013 la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. ha recibido y mantiene documentos en garantía por un total de UF 193.358,77 y M\$112.980, según detalle siguiente:

01-ene-11	Cia de Leasin Tattersall SA	ASSA-81-11	G Operc	BICE	141965	UF	1.511,60	01-jul-14	Garantizar el Fiel cumplimiento del Contrato.
27-feb-12	Milan Ignacio Cerda Armijo	ASSA 60-12	G Explot	Estado	5278986	UF	150,00	01-jun-15	Garantizar el Fiel cumplimiento del Contrato incluyendo sus obligaciones laborales. Prestaciones de servicios de Transporte
28-may-12	COPEC	ASSA 04	G Operc	BCI	205564	UF	3.000,00	31-may-15	"Garantiza el uso y explotación de la propiedad ubicada en Ruta 78 Km 31,5 Oriente y Poniente Comuna de Talagante donde operan las estaciones de servicio OS-60029 y OS-60032"
28-jun-12	Salud Asistencia SA	ASSA 40-11	G Operc	Santander	2083977	UF	1.000,00	30-jun-14	Garantizar el buen cumplimiento del contrato ASSA 40-11 incluyendo obligaciones laborales del servicio de ambulancias.
07-sep-12	Inmobiliaria Lago Rihue Ltda	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	Chile	359351-5	UF	2.173,00	27-dic-13	Para caucionar el integro pago de los costos de construcción, implementación de sistemas de cobro de peaje, e inspección de la obra Enlace Padre Hurtado.
07-sep-12	Inmobiliaria Lago Rihue Ltda	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	Chile	359342-6	UF	1.382,00	27-dic-13	Para caucionar el integro pago de los costos de const. implementación de sistemas de cobro de peaje, e inspección de la obra Enlace Padre Hurtado.
07-sep-12	Inmobiliaria Lago Rihue Ltda	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	Chile	359343-4	UF	1.382,00	27-dic-13	Para caucionar el integro pago de los costos de const. Implem. de sistemas de cobro de peaje, e inspección de la obra Enlace Padre Hurtado.
05-dic-12	Geosal SA	Enlace Vial y Plzas de Pjes Ruta 78,	G.Téc	Estado	6407841	UF	9.610,00	01-nov-13	Causonar el cumplimiento integro y oportuno del pago de los costos de operación del Enlace Padre Hurtado.
05-dic-12	Geosal SA	Enlace Vial y Plzas de Pjes Ruta 78,	G.Téc	Estado	6407840	UF	5.650,00	01-nov-13	Causonar el cumplimiento integro y oportuno del pago de los costos de operación del Enlace Padre Hurtado.
05-dic-12	Geosal SA	Enlace Vial y Plzas de Pjes Ruta 78,	G.Téc	Estado	6407837	UF	6.112,00	01-nov-13	Causonar el cumplimiento integro y oportuno del pago de los costos de operación del Enlace Padre Hurtado.
05-dic-12	Geosal SA	Enlace Vial y Plzas de Pjes Ruta 78,	G.Téc	Estado	6407843	UF	6.112,00	01-nov-13	Causonar el cumplimiento integro y oportuno del pago de los costos de operación del Enlace Padre Hurtado.
05-dic-12	Geosal SA	Enlace Vial y Plzas de Pjes Ruta 78,	G.Téc	Estado	6407838	UF	6.112,00	01-nov-13	Causonar el cumplimiento integro y oportuno del pago de los costos de operación del Enlace Padre Hurtado.
05-dic-12	Geosal SA	Enlace Vial y Plzas de Pjes Ruta 78,	G.Téc	Estado	6407845	UF	6.112,00	01-nov-13	Causonar el cumplimiento integro y oportuno del pago de los costos de operación del Enlace Padre Hurtado.
05-dic-12	Geosal SA	Enlace Vial y Plzas de Pjes Ruta 78,	G.Téc	Estado	6407859	UF	6.112,00	01-nov-13	Causonar el cumplimiento integro y oportuno del pago de los costos de operación del Enlace Padre Hurtado.
05-dic-12	Geosal SA	Enlace Vial y Plzas de Pjes Ruta 78,	G.Téc	Estado	6407839	UF	6.112,00	01-nov-13	Causonar el cumplimiento integro y oportuno del pago de los costos de operación del Enlace Padre Hurtado.
26-feb-13	Achemar Ingenieria	Const de Obras Enlace Vial y P.Peaj	G.Téc	Santander	2857673	\$	102.147.268	29-oct-13	Buen cumplimiento del Contrato.
14-mar-13	Eulen Seguridad	Serv de Vigilancia de Instalaciones A	G Explot	Security	349081	UF	500,00	28-feb-16	Fiel cumplimiento del contrato.
22-abr-13	Aguas Claras	ASSA 164-12	G.Téc	Edwards Citi	424013-1	\$	3.610.800	08-abr-14	Garantizar fiel cumplimiento del contrato ASSA 164-12
17-abr-13	Central Parking System	ASSA 112-04	G Operc	Security	363824	UF	3.200,00	28-abr-14	Fiel cumplimiento del contrato ASSA 112-04
25-jul-13	Abertis Autopistas Chile III SPA	Contrato de Outsourcing de Serv.de	Finanzas	Corpbanca	125573	UF	15.000,00	06-abr-14	Garantizar a Soc.Conc.Autopista del Sol, el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista en el contrato de outsourcing de servicios de recaudación, tesorería, procesamiento automatico de datos, supervisión comercial y traslado de valores, suscrito entre ello con fecha 01 de abril de 2011.
30-jul-13	Inmobiliaria Pocuro Ltda	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	Chile	351882-4	UF	1.126,00	02-ene-14	Causonar el cumplimiento integro y oportuno del pago de los costos de operación del Enlace Padre Hurtado.
30-jul-13	Inmobiliaria Pocuro Ltda	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	Chile	351881-6	UF	716,00	02-ene-14	Causonar el cumplimiento integro y oportuno del pago de los costos de operación del Enlace Padre Hurtado.
30-jul-13	Inmobiliaria Pocuro Ltda	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	Chile	351880-8	UF	716,00	02-ene-14	Causonar el cumplimiento integro y oportuno del pago de los costos de operación del Enlace Padre Hurtado.
30-jul-13	Inmobiliaria Lago Rihue Ltda	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	Chile	351155-5	UF	983,00	27-dic-13	Causonar el cumplimiento integro y oportuno del pago de los costos de operación del Enlace Padre Hurtado.
30-jul-13	Inmobiliaria Lago Rihue Ltda	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	Chile	351154-7	UF	625,00	27-dic-13	Causonar el cumplimiento integro y oportuno del pago de los costos de operación del Enlace Padre Hurtado.
30-jul-13	Inmobiliaria Lago Rihue Ltda	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	Chile	351156-3	UF	625,00	27-dic-13	Causonar el cumplimiento integro y oportuno del pago de los costos de operación del Enlace Padre Hurtado.
30-jul-13	Agricola Poblete Hnos.Ltda.	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	BCI	225653	UF	9.610,00	01-nov-13	Causonar el cumplimiento integro y oportuno del pago de los costos de operación del Enlace Padre Hurtado.
30-jul-13	Agricola Poblete Hnos.Ltda.	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	BCI	225651	UF	6.112,00	01-nov-13	Causonar el cumplimiento integro y oportuno del pago de los costos de operación del Enlace Padre Hurtado.
30-jul-13	Agricola Poblete Hnos.Ltda.	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	BCI	225652	UF	6.112,00	01-nov-13	Causonar el cumplimiento integro y oportuno del pago de los costos de operación del Enlace Padre Hurtado.
02-ago-13	Const y Montaje Ingetrak Ltda	Demarcación Vial	ASSA	Chile	7415-6	\$	4.676.880	15-sep-14	Fiel Cumplimiento del Contrato
09-ago-13	Arrigoni Montajes SA	Proyecto Puente EFE sobre ASSA	G.Téc	BICE	172842	UF	660,00	28-dic-13	Garantizar los posibles daños que pueda sufrir la Infraestructura de la Soc.Conc.Autopista del Sol.
09-ago-13	Besalco Construcciones SA	Proyecto Puente EFE sobre ASSA	G.Téc	Estado	6984131	UF	1.340,00	28-dic-13	Garantizar los posibles daños que pueda sufrir la Infraestructura de la Soc.Conc.Autopista del Sol.
21-ago-13	Geosal SA	ASSA 137-08	ASSA	Estado	6984162	UF	12.544,00	01-nov-13	El fiel cumplimiento del pago de los costos de construcción, implementación del sistema de cobro de peajes, enlace Padre H
09-sep-13	Agricola Ward Ltda	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	Santander	5252225	UF	3.337,00	30-dic-13	Causonar el cumplimiento integro y oportuno del pago de los costos de operación del Enlace Padre Hurtado.
09-sep-13	Agricola Ward Ltda	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	Santander	5252224	UF	3.337,00	30-dic-13	Causonar el cumplimiento integro y oportuno del pago de los costos de operación del Enlace Padre Hurtado.
09-sep-13	Agricola Ward Ltda	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	Santander	5252223	UF	5.247,00	30-dic-13	Causonar el cumplimiento integro y oportuno del pago de los costos de operación del Enlace Padre Hurtado.
09-sep-13	Soc Agrícola Magnus Ltda	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	Santander	5252231	UF	1.370,00	30-dic-13	Causonar el cumplimiento integro y oportuno del pago de los costos de operación del Enlace Padre Hurtado.
09-sep-13	Soc Agrícola Magnus Ltda	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	Santander	5252232	UF	1.370,00	30-dic-13	Causonar el cumplimiento integro y oportuno del pago de los costos de operación del Enlace Padre Hurtado.
09-sep-13	Soc Agrícola Magnus Ltda	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	Santander	5252234	UF	2.153,00	30-dic-13	Causonar el cumplimiento integro y oportuno del pago de los costos de operación del Enlace Padre Hurtado.
09-sep-13	Geosal SA	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	Chile	352754-8	UF	489,00	30-dic-13	Causonar el cumplimiento integro y oportuno del pago de los costos de operación del Enlace Padre Hurtado.
02-oct-13	Const Asfalcura SA	Reparación de Pavimentación Asfalti	ASSA 165-13	Chile	338815-6	\$	1.500.000	26-dic-13	Garantizar seriedad de la Oferta de la Licitación contrato Reparación de Pavimentación Asfálticos Sello de Grietas y Bachec
02-oct-13	Const de Pavimentos Asfálticos Bitumix SA	Reparación de Pavimentación Asfalti	ASSA 165-13	Chile	338901-3	\$	1.500.000	02-ene-14	Garantizar seriedad de la Oferta de la Licitación contrato Reparación de Pavimentación Asfálticos Sello de Grietas y Bachec
02-oct-13	Pavimentos Quilin Ltda	Reparación de Pavimentación Asfalti	ASSA 165-13	Security	379259	\$	1.500.000	31-dic-13	Garantizar seriedad de la Oferta de la Licitación contrato Reparación de Pavimentación Asfálticos Sello de Grietas y Bachec

* Producto de la estructuración de su deuda, el 30 de Abril de 2002, la Sociedad recibió la garantía patrocinadora de Infraestructura Dos Mil S.A. y ENDESA y posteriormente de OHL Concesiones S.A. (hoy OHL Concesiones S.A.U.), quien a partir del 23 de Junio de 2003, subrogó a OHL Concesiones S.A.U.. Los patrocinadores bajo determinadas circunstancias reguladas por el Contrato "Sponsor Support and Guaranty Agreement" se comprometen ante FSA Inc., (actualmente AGMC) a cubrir capital e intereses que la concesionaria deba pagar derivadas de la emisión de bonos. Una segunda modificación tuvo lugar el 19 de junio de 2006, mediante el cual se incluyen las obligaciones derivadas de la serie C de bonos de la Sociedad. Posteriormente, en virtud del contrato en idioma inglés denominado "Obnibus Consent Agreement" de fecha 20 de diciembre de 2012, OHL Concesiones Chile S.A., Obrascón Huarte Lain y OHL Concesiones S.A.U. fueron sustituidos por Abertis Infraestructuras, S.A. y Abertis Autopistas Chile III SpA en sus obligaciones como patrocinadores de la Sociedad bajo el "Sponsor Support and Guaranty Agreement", así como en los contratos de garantía que recaían sobre los derechos bajo dicho contrato. Dicha sustitución se enmarca en la compraventa de las acciones de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. y la Sociedad I2000 S.A. celebrada entre OHL y Abertis durante el mes de diciembre de 2012.

e) Garantías especiales

Con fecha 30 de Abril de 2002, se contrató con Financial Security Assurance Inc., (actualmente Assured Guaranty Municipal Corp.), pólizas de seguro, para garantizar en forma incondicional e irrevocable el pago del capital e intereses de los bonos Serie A y Serie B, adeudados en virtud del contrato de emisión de bonos celebrado entre Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., como emisor y BBVA Banco BHIF, como representante de los futuros tenedores de bonos, que consta en escritura pública de fecha 5 de Octubre de 2001, modificado por escrituras públicas de fecha 24 de Enero, 12 de abril y 29 de abril, todas de 2002, y todas otorgadas en la Notaría de Santiago de Don Patricio Zaldivar Mackenna.

Con fecha 28 de Junio de 2006, se contrató con Financial Security Assurance Inc., (actualmente Assured Guaranty Municipal Corp.) una póliza de seguro, para garantizar en forma incondicional e irrevocable el pago del capital e intereses de los bonos Serie C, adeudados en virtud del contrato de emisión de bonos celebrado entre Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., como emisor y BBVA, como representante de los futuros tenedores de bonos, que consta en escritura pública de fecha 14 de marzo de 2006, modificado por escritura pública de fecha 9 de mayo de 2006, todas otorgadas en la Notaría de Santiago de Don José Musalem Saffie.

f) Cauciones obtenidas de terceros

Al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la Sociedad no ha recibido cauciones de terceros.

26. JUICIOS Y CONTINGENCIAS

- 1) ASSA con Ministerio de Obras Públicas ante la Comisión Arbitral de la Concesión “Camino Santiago – San Antonio Materia: Reclamo por concepto de obras adicionales y sobre costos constructivos en las obras del nuevo acceso a San Antonio (NAPSA). Estado: EN ETAPA ARBITRAL. En período de conciliación dentro de la etapa arbitral. Monto: U.F. 307.824. Fecha reclamo: 18.11.2011.
- 2) ASSA con Valdivia y Empresa Constructora E&C (Pablo Jofré Garrido) Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a estructura PI El Rosal. Tribunal: 3° JPL Maipú. Rol: 1980- 2008. Estado: EN ETAPA DE FALLO. A la espera que se dicte fallo. Seguro: No. Monto M\$ 10.500.
- 3) ASSA con Nibaldo Hernández Bravo Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista Tribunal: JL Civ Peñaflor Rol: 19649-2009 Estado: EN ETAPA DE APELACIÓN en contra de la sentencia que condena a M\$3.341. Seguro: No Monto: M\$ 3.653.
- 4) ASSA con Cristian Echeverria Figueroa Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: 2° JPL Maipú Rol: 2296-2010 Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No Monto: M\$ 1.229.
- 5) ASSA con José Valdés Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista Tribunal: JPL Talagante Rol: 6641-2010 Materia: EN ETAPA DE PRUEBA. Demanda reconventional por M\$ 5.078. Seguro: No Monto M\$ 650.
- 6) ASSA con Andrés Carreño e Inversiones Blanco Ltda. Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: 2° JPL Maipú. Rol: 5711-2011. Estado: EN ETAPA DE FALLO. A la espera se dicte el fallo. Seguro: No. Monto: M\$550.
- 7) ASSA con Salgado y Farías Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: 1°JPL de Maipú. Rol: 11326-2011. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto: M\$ 6.317.
- 8) ASSA con Rodrigo Riveros Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: 1° JPL de San Antonio. Rol: 337-2012. Estado: EN ETAPA DE PRUEBA. Seguro: No. Monto: M\$ 2.151.
- 9) ASSA con Martinez y otro Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: 3° JPL de Maipú. Rol: 1139-2012. Estado: EN APELACIÓN en contra de la sentencia que absuelve al demandado y condena a un tercero. Seguro: No. Monto: M\$ 518.
- 10) ASSA con Roa Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: 3° JPL de Maipú. Rol: 1334-2012. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto: M\$ 621.

- 11) ASSA con Miguel Edmundo Araya Materia: Querrela infraccional por evasión de peaje. Tribunal: JPL Talagante. Rol: 7808-2012. Estado: EN ETAPA DE FALLO. A la espera se dicte autos para fallo, pues no hay diligencias pendientes. Seguro: No. Monto: M\$0.
- 12) ASSA con Mario Gómez Romero y Transportes MJ. Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: JPL Padre Hurtado. Rol: 77280-2012. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. A la espera se encuentre ejecutoriada sentencia que condena al pafo de M\$ 835 sin costas. Seguro: No. Monto: M\$835.
- 13) ASSA con Roberto Iturra. Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: 2° JPL Maipú. Rol: 9283-2012. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto: M\$1.735.
- 14) ASSA con Adela Romo Materia: Demanda Indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: JPL Padre Hurtado. Rol: 77894-2012. Estado : EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto: M\$ 675.
- 15) ASSA con Marcos Duarte Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: JPL San Antonio. Rol: 71-2013. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto: M\$ 332.
- 16) ASSA con Iván Belair Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: JPL Padre Hurtado. Rol: 78317-2013. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto: M\$1.029.
- 17) ASSA con Diana Laborie Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: JPL Padre Hurtado. Rol: 78442-2013. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto: M\$551.
- 18) ASSA con Juan Palma Materia: Demanda por indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: 3° JPL Maipú. Rol: 9501-2013. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto: M\$ 784.
- 19) ASSA con Santelices Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: 19° JLC Santiago. Rol: 5766-2013. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto: M\$ 746.
- 20) Esteban Villouta Gonzalez con ASSA y Ministerio de Obras Públicas Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de animales en la autopista. Tribunal: 17° JCiv Stgo. Rol: 20829-2009 Estado: EN ETAPA DE FALLO. A la espera se dicte fallo. Seguro: Sí (deducible UF500). Monto: M\$1.259.472.
- 21) Paolo Tellería con ASSA Materia: Denuncia por accidente ocasionado por presencia de animales en la autopista. Tribunal: JPL Melipilla. Rol: 10392-2008. Estado: EN ETAPA

- DE FALLO. A la espera se dicte fallo Seguro: No. Monto: Multa a beneficio fiscal que el tribunal pudiese determinar.
- 22) Estéban Moreno Arias con ASSA Materia: Denuncia daños en moto por presencia animales. Tribunal: 1° JPL Maipú Rol: 5802-2009 Estado: EN ETAPA DE FALLO. A la espera se dicte fallo de la incompetencia planteada. Seguro. No Monto: Multa a beneficio fiscal que el tribunal pudiese determinar.
- 23) Sanhueza con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de animales en la autopista. Tribunal: JPL Talagante Rol: 3171-2009 Estado: EN APELACIÓN en contra de la sentencia que condena a ASSA al pago de 20UTM más M\$3.426. Seguro: No Monto: M\$ 8.550.
- 24) Huerta Bertrán con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por objeto en la via (latón) Tribunal: JPL Talagante Rol: 339-2010 Estado: EN ETAPA DISCUSIÓN. Seguro: No Monto: M\$1.475.
- 25) Paolo Tellerías Higuera con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de animales en la via (perro). Tribunal: 14° JLCIV Stgo Rol: 25532-2009 Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. A la espera se resuelva el abandono del procedimiento. Seguro: No Monto: M\$ 12.622.
- 26) Gutiérrez con ASSA Materia: Denuncia por accidente ocasionado por la presencia de objeto (maderos) en la autopista. Tribunal: 1° JPL San Antonio. Rol: 393-2011 Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto: Multa a beneficio fiscal que el tribunal pudiese determinar.
- 27) LECAROS con ASSA y TURBUS Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente fatal ocasionado por accidente Tur Bus. Tribunal: 8° JLC Santiago. Rol: 5040-2011. Estado: EN ETAPA DE PRUEBA. Seguro: Sí (deducible UF250). Monto: M\$400.000.
- 28) Juan Cabrera Gómez con ASSA Materia: Denuncia por accidente ocasionado por la presencia de animal (perro) en la autopista. Tribunal: 1° JPL Maipú. Rol: 6488-2011. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto Multa a beneficio fiscal que el tribunal pudiese determinar.
- 29) Valencia con ASSA Materia: Denuncia por accidente ocasionado por la presencia de animal (perro) en la autopista. Tribunal: JPL Melipilla. Rol: 10793-2011. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto: Multa a beneficio fiscal que el tribunal pudiese determinar.
- 30) Navarro y otros con ASSA Materia: Demanda indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual, por accidente fatal por incendio. Tribunal: 25° JC Santiago. Rol: 22646-2011. Estado: EN ETAPA DE PRUEBA. A la espera se falle la reposición al auto de prueba. Seguro: Si. (deducible UF250). Monto: M\$1.000.000.

- 31) María Elena Silva Santibañez con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de animales en la autopista (perro). Tribunal: 18° JC de Santiago. Rol: 2896-2012. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: Si. (deducible UF500). Monto: M\$14.000.
- 32) David Rivera con Emergencia Uno E.I.R.L. ASSA Materia: Demanda de Nulidad de Despido. Tribunal: Juzgado de Letras del Trabajo de San Miguel. Rol: RUC:12-4-00068-24-9. Etapa: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Suspendida por error de la demandante al individualizar la demanda. Seguro: No. Monto: Cualquier futura condena es de costo del contratista Emergencia Uno (Segovia).
- 33) Jonatan Villagra Pardo con ASSA Materia: Denuncia por accidente ocasionado por la presencia de objeto en la autopista. Tribunal: 1° JPL Maipú. Rol: 1049-2012. Estado: EN ETAPA DE FALLO. A la espera se dicte fallo. Seguro: No. Monto: Multa a beneficio fiscal que el tribunal pudiese determinar.
- 34) Jonatan Villagra Pardo con ASSA Materia: Demanda indemnización de perjuicios por accidente ocasionado por objeto (parrilla de vehículo) en la vía. Tribunal: 1° JPL Maipú. Rol: 4030-2012. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto: No.
- 35) Renato Pérez con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de objeto en la autopista (hilo curado). Tribunal: 2° JPL Maipú. Rol: 1914-2012. Estado: EN ETAPA DE PRUEBA. Seguro: No. Monto: M\$11.840.
- 36) Pía Faúndez Martínez y Alexander Villouta Faúndez con ASSA y Fisco Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de animales en la autopista (perro). Tribunal: 9° JC Santiago. Rol: 44120-2012. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN A la espera se fallen dilatorias presentadas. Seguro: Sí (deducible UF500). Monto: M\$120.000.
- 37) Quiroz Espinoza, Naveas y otros con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de objeto (mancha de aceite) en la autopista. Tribunal: 2° JC Santiago. Rol: 14996-2012. Estado: EN ETAPA DE PRUEBA. A la espera se dicte fallo. Seguro: Sí (deducible UF250). Monto: M\$627.000.
- 38) Sandoval con ASSA Materia: Denuncia por accidente ocasionado por presencia de objeto (piedra) en la autopista. Tribunal: JPL Padre Hurtado. Rol: 77187-2012. Estado: OTRO a la espera se encuentre ejecutoriada sentencia que nos absuelve. Seguro: No. Monto: Multa a beneficio fiscal que el tribunal pudiese determinar.
- 39) Agustín Labra Meza con ASSA Materia: Denuncia por accidente ocasionado por la presencia de animal (caballo) en la autopista. Tribunal: 2° JPL San Antonio. Rol: 572-2013. Estado: EN APELACIÓN. En contra de sentencia que condena a ASSA al pago de 1.5 UTM. Seguro: no. Monto: Multa a beneficio fiscal que el tribunal pudiese determinar.

- 40) Juan Antonio Gómez Cisterna y Exequiel Elías Costarelli con ASSA. Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por existencia de new jerseys sin señalización. Tribunal: JPL de Padre Hurtado. Rol: 79413-2013. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto: M\$ 13.975. Cualquier futura condena es de costo del contratista Achnar.
- 41) Torrejón con ASSA Materia: Denuncia por accidente ocasionado por la presencia de objeto en la autopista. Tribunal: 1° JPL San Antonio. Rol: 14996-2012. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto: Multa a beneficio fiscal que el tribunal pudiese determinar.
- 42) Yorka Araus Valdebenito con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por existencia señalética instalada en incumplimiento de Decreto 78/2012 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Tribunal: JPL Talagante. Rol: 2064-2013. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: Sí (deducible UF250). Monto: M\$ 40.000.-

Procedimientos Administrativos de Aplicación de Multas del MOP a ASSA.

Motivo Multa	Fecha Proposición Multa	Monto UTM	Estado Actual
Incumplimiento instrucción de IF de realización de labores de limpieza en calle Isabel Riquelme.	18.04.2013	30	Pendiente que DGOP resuelva Recurso de Apelación presentado con fecha 14 de mayo 2013.

En opinión de la administración estos juicios tienen una baja o media probabilidad de resultados desfavorables. Sin perjuicio de lo anterior aún cuando el resultado final fuera desfavorable, en aquellos casos en que se indica, existen seguros comprometidos con un deducible inmaterial y por lo tanto no se han constituido provisiones.

27. SANCIONES

Al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la Sociedad, así como sus directores y administradores, no han sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas o entes reguladores.

28. MEDIO AMBIENTE

Al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la Sociedad no ha incurrido en desembolsos ni ha contraído obligaciones por concepto de medio ambiente.

29. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 1 de octubre de 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros intermedios, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero contable que puedan afectar significativamente la presentación de los mismos.